



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés el 162° aniversario de la fundación de la ciudad de Colón entre Ríos, fecha que se conmemora el próximo 12 de abril del cte. año, cuando se recuerda la trascendental decisión del General D. Justo José de Urquiza, de dar nacimiento aquel 12 de abril de 1963, a esta ciudad "en el más bello recinto de las hermosas riberas del Uruguay".

AUTOR: DIPUTADO MAURO ALEJANDRO GODEIN

COAUTORES: Gabriela Lena, Carolina Streitenberger, Rubén Rastelli, Juan Manuel Rossi, Marcelo Lopez, Lenico Aranda, Silvio Gallay, Jorge Maier, Carola Laner, Bruno Sarubi.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Colón, ubicada a la vera del Río Uruguay, en la provincia de Entre Ríos fue fundada el 12 de abril de 1863 por el General Justo José de Urquiza, llevando la ciudad el nombre de Colón, en honor al descubridor de América.

El contexto histórico de la fundación de la ciudad fue muy importante para Argentina, ya que en esa época se estaban llevando a cabo diversas acciones para poblar y desarrollar el territorio. Justo José de Urquiza, quien también fue presidente de la Confederación Argentina, tuvo un papel fundamental en la organización y planificación de la ciudad, que se convirtió en un importante centro comercial y cultural de la región.

A partir del momento mismo de su fundación, Colón ha crecido y se ha desarrollado, convirtiéndose en un destino turístico muy popular debido a sus playas sobre el río Uruguay, sus termas y su arquitectura colonial. La ciudad mantiene viva su historia y sus orígenes a través de diferentes eventos, monumentos y tradiciones.

La creación de Colón respondió a la necesidad de consolidar la presencia del gobierno en la zona y promover la colonización europea, principalmente de inmigrantes provenientes de Suiza y Alemania. Estos colonos contribuyeron significativamente al crecimiento y progreso de la localidad, dejando un legado que perdura hasta nuestros días.

La visión de Urquiza trascendió su época, sentando las bases para el desarrollo urbano y económico de Colón. Su legado perdura en las calles, plazas y edificaciones que dan cuenta de la historia y los orígenes de esta pintoresca ciudad entrerriana.

Por lo expuesto, invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa